



SOLICITUD DTH-2861

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2861			FECHA DE SOLICITUD: 06/11/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO			PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 06/11/2023 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 08/11/2023 (22:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN BONILLA URRESTA FRANKLIN GABRIEL MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
En atención al Oficio Nro. GADMCUENCA-BCBVC-2023-0076-O de 01 de noviembre de 2023, mediante el cual, el Cptn. Sixto Benjamín Heras Abril, en su calidad de Encargado del Subcomité Evaluador Operativo, remite la lista de evaluadores que participarán del Proceso de Acreditación Nacional IRNAP En el cual se designa a los señores Capitán Danilo Parra Capitán Frankl Bonilla como evaluadores de este proceso por lo cual se solicita se autorice la comisión de servicios desde el día lunes 06 de noviembre 08:00 al miércoles 08 de noviembre del 2023 22:00 para participar en el proceso de acreditación y Re acreditación de los grupos USAR ECU 10 Y ECU 11						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	06/11/2023	08:00	06/11/2023	12:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO -QUITO	08/11/2023	18:00	08/11/2023	22:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1020241836		



SOLICITUD DTH-2861

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
06/11/2023	MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
En atención al Oficio Nro. GADMCUENCA-BCBVC-2023-0076-O de 01 de noviembre de 2023, mediante el cual, el Cptn. Sixto Benjamín Heras Abril, en su calidad de Encargado del Subcomité Evaluador Operativo, remite la lista de evaluadores que participarán del Proceso de Acreditación Nacional IRNAP En el cual se designa a los señores Capitán Danilo Parra Capitán Frankl Bonilla como evaluadores de este proceso por lo cual se solicita se autorice la comisión de servicios desde el día lunes 06 de noviembre 08:00 al miércoles 08 de noviembre del 2023 22:00 para participar en el proceso de acreditación y Re acreditación de los grupos USAR ECU 10 Y ECU 11		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2861

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>LUIS DANILO MENDOZA</b></p> <p>MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA</b></p> <p>JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p><b>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</b></p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p><b>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</b></p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 251-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

**FECHA:** 6 de noviembre de 2023

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con documentos memorandos Nro. CBDMQ-SJ-2023-0157-MEM y Nro. CBDMQ-SJ-2023-0158-MEM el Myr. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos, comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *"(...) en alcance al Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0157 y en virtud al Oficio Nro. GADMCUENCA-BCBVC-2023-0076-O suscrito por el Cptn. Sixto Heras –Encargado del Subcomité Evaluador Operativo, y así también en base al Oficio S/N emitido por el Líder del Equipo de Evaluadores 2 del proceso de acreditación IRNAP - Sr. Jorge Guerron Reinoso, en cuyo documento cita textualmente: "(...) designo a Luis Danilo Mendoza Yopez, del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (...) se presente en la ciudad de Guayaquil e inicie el proceso de evaluación de manera especial en la fase de activación del Equipo USAR ECU -11"; en consecuencia, solicito se AUTORICE la compra de boleto aéreo hacia el Cptn. Danilo Mendoza (solo ida), para que de tal forma el 06 de noviembre del año en curso mencionado oficial llegue lo más temprano a la ciudad de Guayaquil y empiece el proceso de evaluación; y así también se AUTORICE que los señores oficiales Cptn. Danilo Parra y Cptn. Franklin Bonilla se dirijan a la ciudad de Ambato, mismos que deberán estar a las 12:00pm (aproximadamente) e igual empiecen con el proceso de evaluación.*

*En el caso de ser procedente la petición, solicito mi Comandante se disponga a quien corresponda se realicen los trámites administrativos y operativos para la comisión de servicios de los señores Cptn. Mendoza D., Cptn. Bonilla F. y Cptn. Parra D. para los días 6,7 y 8 de noviembre del año en curso y asignación de viáticos; y la compra de boleto aéreo al Cptn. Danilo Mendoza (06 de noviembre, solo ida a Guayaquil). (...)"*



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y pasaje solo ida a Guayaquil capitán Mendoza. Comisión de servicios, viáticos y salvoconducto a ambato capitanes Bonilla y Parra.*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*”, (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

## **2. BASE LEGAL**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

“g) *Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)*”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

*La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.*

*La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su*



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

*comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.*

*Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)*

### **Reglamento de la LOSEP**

*“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

*La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”*

***Art. 55.-** Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)*

*“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

El desplazamiento de los servidores: Parra Fustillos Danilo Ivan, Mendoza Yopez Luis Danilo y Bonilla Urresta Franklin Gabriel pertenecientes al Grupo USAR ECU-10 del 6 al 8 de noviembre de 2023 a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, para asistir como evaluadores en el proceso de acreditación reconocido por INSARAG (IRNAP), organizado y convocado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; evento que permitiría fortalecer los conocimientos del Grupo USAR del CB-DMQ y estrechar los lazos de hermandad con otras Instituciones.

#### **4. RECOMENDACIÓN**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, a los servidores: Parra Fustillos Danilo Iván, Mendoza Yépez Luis Danilo y Bonilla Urresta Franklin Gabriel pertenecientes al Grupo USAR ECU-10 - CB-DMQ, para asistir en calidad de evaluadores en el proceso de acreditación reconocido por INSARAG (IRNAP) del 6 al 8 de noviembre de 2023 a la ciudad antes mencionada, de acuerdo a la convocatoria del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:

**GLORIA ELENA**

**BURBANO**

**ARAUJO**



INFORME-R-2861

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. 2861	FECHA DE INFORME: 13/11/2023
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO	PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO BONILLA URRESTA FRANKLIN GABRIEL PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	



Lunes 06 de noviembre 2023

08H00 Salida hacia la ciudad de Ambato.

12H00 Arribo a la ciudad de Ambato.

15H30 Se recibe la notificación de activación por parte de la SGR sobre un evento sísmico con escala de 7,5 con daños de estructuras y posibles víctimas atrapadas en la ciudad de Ambato, Ecuador Cptn. Danilo Parra, Sala de control y monitoreo.

15H40 Se recibe la orden de movilización para el grupo USAR ECU-11 Sala de control y monitoreo.

15H45 Se realiza la activación del grupo USAR ECU-11 Sala de control y monitoreo.

21H30 Fin de registro de personal, toma de signos vitales, revisión de equipos.

21H45 Movilización del Equipo USAR ECU-11 hacia la ciudad de Ambato COORDENADAS: -1.198474, -78.589212 Myr. Jorge Montanero.

Martes 07 de noviembre 2023

06H00 Llegada a RDC y registro de grupo Myr. Jorge Montanero, Tnte. Vicente Mendoza.

06H15 Reunión con LEMA para verificar las necesidades de apoyo, ubicación de la BoO. Se informa a los equipos que van a intervenir en las operaciones en la zona de trabajo Myr. Jorge Montanero, Tnte. Mendoza.

06H45 Establecimiento de BoO Sbof. Nelson Irigoyen

07H00 Se entrega asignación a USAR ECU-11 sector A4a, coordenadas: -1.172500, -78.609167 se informa que vecinos señalan que dentro de una vivienda estaban sus propietarios y se escuchan gritos de auxilio LEMA.

07H00 Arribo al sitio

14H15 LEMA informa de una asignación en el sector A1 coordenadas: -1.172500, -78.609167 donde al parecer se encuentra una víctima que estaba en el 4to. Piso del edificio y durante el terremoto, pierde estabilidad y cae hacia el 3ro. El cual es inaccesible y por las lesiones tampoco puede salir por sus propios medios.

18H15 Fin de operaciones

18H30 LEMA informa de una asignación en el sector A-4b coordenadas: -1.172500, -78.609167 Construcción de tipo multifamiliar con colapso tipo apilamiento, se requiere de un ingreso por losa con perforación descendente (técnica sucia) hacia una cisterna, donde había una persona en limpieza.

Miércoles 08 de noviembre 2023

01H00 Fin de operaciones

01H15 LEMA informa de una asignación en el sector A2a donde al parecer se encuentra una víctima atrapada bajo una losa.

07H15 Fin de operaciones

07H30 LEMA informa de una asignación en el sector A2b coordenadas: -1.172500, -78.609167 donde al parecer se encuentra una víctima atrapada dentro de una vivienda, donde la estructura colapso.

13H30 Fin de operaciones

14h30 Ceremonia de clausura

18H00 Salida hacia la ciudad de Quito

22H00 Arribo a la ciudad de Quito

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	06/11/2023	08:00	06/11/2023	12:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO -QUITO	08/11/2023	18:00	08/11/2023	22:00

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



INFORME-R-2861

**OBSERVACIONES**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>LUIS DANILO MENDOZA</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p>
MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO	JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO TUNGURAHUA	06/11/2023	08/11/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
08/11/2023	Ambato	Factura	698	Sanchez Sanchez Jimena Maribel	80,00
07/11/2023	Ambato	Nota de venta	2113	Mendaño Yanchapanta Luis Wilmer	40,00
TOTAL					120,00



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS DANILO  
MENDOZA**

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1803721875001

FACTURA

No. 001-100-000000698

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

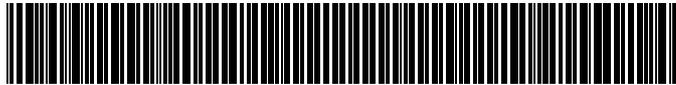
081120230118037218750012001100000006984888152119

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/11/2023 10:31:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



081120230118037218750012001100000006984888152119

SANCHEZ SANCHEZ JIMENA MARIBEL

INTERSANZ

Dirección Barrio: CENTRO Calle: AVENIDA 12 DE NOVIEMBRE  
Matriz: Número: SN Intersección: UNIDAD NACIONAL Manzana:  
A Supermanzana: C

Dirección Barrio: CENTRO Calle: AVENIDA 12 DE NOVIEMBRE  
Sucursal: Número: SN Intersección: UNIDAD NACIONAL Manzana:  
A Supermanzana: C

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO

Identificación 1002529905

Fecha 08/11/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		1.00	HOSPEDAJE DEL DIA 6 Y HOSPEDAJE DEL DIA 7		71.4285	0.00	0.00	0.00	71.43

Información Adicional

Teléfono: 0982423886

Email: danilomendoz\_@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	80.00

SUBTOTAL 12%	71.43
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	71.43
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	8.57
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	80.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00





**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

**No. 3290**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2023-11-06 Hora 12:00 Hasta 2023-11-08 Hora 23:00

**Motivo** Ejercicio Final de Proceso de Acreditación Nacional USAR ECU - 11

**No. Ocupantes** 2



Firmado electrónicamente por:  
**FERNANDO SANTIAGO  
ORELLANA  
VILLARREAL**

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2023-11-06 **No. Comunicación** 3290  
**Lugar Origen** Quito  
**Lugar Destino** Ambato  
**Kilometraje Inicio** 2914 **Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** FRANLIN GABRIEL BONILLA URRESTA **Cargo** TENIENTE DE BOMBEROS  
**Número de Cédula / Pasaporte** 1715631253 **Tipo de Licencia** B

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA7984 **Marca / Modelo** DUSTER INTENS  
**Color** ROJO **Número Matrícula** 0841817

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Danilo Mendoza **Cargo** Capitán

**Realizado Por** NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

**Fecha de Emisión** 2023-11-06 10:43